



EXAMEN RESUELTO Y EXPLICADO

Historia del Mundo Contemporáneo

UNED Acceso 25 y 45.

Convocatoria de Junio 2025 con los 2 temas de desarrollo resueltos:
respuesta modelo completa y claves para memorizar cada uno. El examen
real solo exige responder a uno de los dos.

2
temas (responde a
1)

**Junio
2025**
convocatoria

**Nacional original, examen total (se elige 1 de los 2
temas)**

NORMAS DEL EXAMEN

Dispones de 1 hora para hacer el examen. Debes elegir y responder solo a 1 de los 2 temas propuestos, el que mejor te sepas.

T1 Europa después de Napoleón Bonaparte

La Restauración monárquica; El Congreso de Viena; La nueva Europa.

Respuesta modelo:

Tras la derrota de Napoleón en 1814-1815, las potencias vencedoras (Austria, Rusia, Prusia y Gran Bretaña, con Francia reincorporada tras el Congreso) se reunieron en el Congreso de Viena (1814-1815) para reorganizar el mapa europeo y restaurar el equilibrio de poder anterior a la Revolución. El principio rector fue la restauración: devolver los tronos a las dinastías legítimas depuestas por Napoleón (los Borbones en Francia y España, por ejemplo) y frenar cualquier avance del liberalismo y el nacionalismo surgidos de la Revolución Francesa. El nuevo mapa de Europa se diseñó bajo el criterio del equilibrio entre las grandes potencias, no el de las nacionalidades: Alemania e Italia quedaron divididas en múltiples estados, Polonia se repartió entre Rusia, Prusia y Austria, y Holanda y Bélgica se unieron en un único reino para hacer de barrera frente a Francia. Gran Bretaña obtuvo ventajas coloniales y navales, y Rusia se expandió hacia el oeste. Para garantizar el mantenimiento de este orden, se creó la Santa Alianza (1815), impulsada por el zar Alejandro I de Rusia y firmada también por Austria y Prusia, basada en principios religiosos y de legitimidad monárquica: los soberanos se comprometían a gobernar según los principios cristianos y a ayudarse mutuamente para sofocar cualquier revolución liberal o nacionalista. Junto a ella, la Cuádruple Alianza organizó un sistema de congresos periódicos para intervenir militarmente allí donde estallasen revueltas liberales, como ocurrió en España (1820) o Nápoles. Este sistema mantuvo el orden conservador durante buena parte de la primera mitad del siglo XIX, aunque no pudo frenar definitivamente el auge del liberalismo y el nacionalismo, que estallarían en las oleadas revolucionarias de 1820, 1830 y 1848.

Claves para memorizar:

- Congreso de Viena (1814-1815): restaurar dinastías legítimas, frenar liberalismo y nacionalismo.
- Criterio del reparto: equilibrio de poder entre potencias, no nacionalidades (Alemania e Italia divididas, Polonia repartida).
- Santa Alianza (1815): Rusia, Austria, Prusia; legitimidad monárquica y principios cristianos.
- Cuádruple Alianza: sistema de congresos para intervenir contra revoluciones liberales (España 1820).

El primer gobierno de la Monarquía; La Ley de Reforma Política; Las elecciones de junio de 1977; Los Pactos de la Moncloa; La Constitución de 1978.

Respuesta modelo:

Tras la muerte de Franco en noviembre de 1975, se inicia la Transición española a la democracia bajo la jefatura del Estado del rey Juan Carlos I. El primer gobierno de la Monarquía, presidido por Carlos Arias Navarro, intenta una tímida reforma dentro de los límites del franquismo, sin éxito, lo que lleva al rey a nombrar en julio de 1976 a Adolfo Suárez como nuevo presidente, con el encargo de pilotar una reforma política real desde dentro de la propia legalidad franquista. Suárez impulsa la Ley para la Reforma Política (1976), aprobada por las propias Cortes franquistas (el "haraquiri" del régimen) y ratificada en referéndum, que desmantela legalmente el sistema franquista y convoca elecciones a Cortes por sufragio universal. En este proceso se legalizan los partidos políticos, incluido el PCE (en la Semana Santa de 1977, dado el rechazo de sectores del ejército). Las elecciones de junio de 1977, las primeras democráticas desde 1936, dan el triunfo a la Unión de Centro Democrático (UCD) de Suárez, seguida del PSOE de Felipe González. Las nuevas Cortes deben afrontar de inmediato una gravísima crisis económica, lo que lleva a la firma de los Pactos de la Moncloa (octubre de 1977): un acuerdo entre gobierno, partidos y agentes sociales para adoptar medidas económicas de ajuste a cambio de reformas sociales y políticas. Ese mismo espíritu de consenso culmina con la elaboración de la Constitución de 1978, aprobada por unas Cortes en las que están representadas todas las sensibilidades políticas relevantes: define España como un Estado social y democrático de derecho, una monarquía parlamentaria, con amplio reconocimiento de derechos y un modelo de organización territorial descentralizado (el "Estado de las Autonomías"). Ratificada en referéndum el 6 de diciembre de 1978, sigue vigente en la actualidad.

Claves para memorizar:

- Primer gobierno de la Monarquía (Arias Navarro): reforma fallida dentro del franquismo.
- Adolfo Suárez (julio 1976): Ley para la Reforma Política, "haraquiri" de las Cortes franquistas.
- Legalización de partidos (incluido el PCE, Semana Santa de 1977).
- Elecciones de junio 1977: triunfo de UCD; Pactos de la Moncloa (octubre 1977): consenso económico.
- Constitución de 1978: Estado social y democrático, monarquía parlamentaria, Estado de las Autonomías.

¿Quieres practicar tests como este?

Entra gratis en cazaplazar.es y sigue preparando Historia del Mundo Contemporáneo con preguntas reales de exámenes anteriores.

Empezar test gratis